



LXXV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 2º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • Abril de 2022.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fidel Calderón Torreblanca

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Adriana Hernández Iñiguez

Integrante

Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretaria de Servicios Parlamentarios

*Director General de Servicios de
Apoyo Parlamentario*

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Analí Deldelquer Ascencio Arizmedi, Rafael Alvarado Villicaña.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Número 032

[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Dip. Adriana Hernández Iñiguez [PRI]

Presidenta

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora [PRD]

Vicepresidenta

Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal [PAN]

Primera Secretaria

Dip. Eréndira Isauro Hernández [MORENA]

Segunda Secretaria

Dip. Baltazar Gaona García [PT]

Tercera Secretaria

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 8 de abril de 2022.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 13:56 horas.

Presidenta:

Septuagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Primer Año Legislativo. Segundo Periodo Ordinario de Sesiones. Sesión extraordinaria del día viernes 8 de abril de 2022. [Timbre]

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beaumont Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortés Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Óscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, la de la voz [Isauro Hernández Eréndira], López Pérez Margarita, Palafox Quintero César Enrique, Reyes Cosari Roberto, Pérez Campos Mónica Lariza, Ríos Torres María Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea, Zurita Ortiz Víctor Hugo.

Le informo, Presidenta: Hay quórum para iniciar sesión.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Habiendo el quórum legal, se declara abierta la sesión.

Y se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno del orden del día.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Sesión extraordinaria del día
viernes 8 de abril del 2022.

Orden del Día:

I. Lectura de la comunicación mediante la cual el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado informa, a esta Soberanía, del retiro forzoso del magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Titular de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

II. Lectura, discusión y votación del Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado el Lic. Juan Salvador Alonso Mejía, elaborado por la Comisión de Justicia. Y toma de protesta.

III. Lectura, discusión y votación de la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para recibir propuestas de personas o instituciones que puedan ser merecedoras de la Condecoración "Melchor Ocampo", presentada por la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Está consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete para su aprobación en votación económica.

¿Quiénes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, se solicita a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado informa, a esta Soberanía, del retiro forzoso del magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Titular de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Primera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

Oficio No.: PCPJ/7/2022.

Morelia, Mich., a 30 de marzo de 2022.

Dip. Adriana Hernández Íñiguez,
 Presidenta de la Mesa Directiva
 del Congreso del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 78 fracción I de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; y 90, apartado XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y conforme al Acuerdo del Pleno del Consejo del Poder Judicial tomado el día de hoy, le comunico que el magistrado Héctor Octavio Morales Juárez, Titular de la Tercera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el 30 de abril del año en curso cumplirá 70 años de edad y, por ende, se ubicará en el supuesto de retiro forzoso previsto en el marco normativo invocado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Magistrado Jorge Reséndiz García
*Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
 y del Consejo del Poder Judicial del Estado*

Es cuanto, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Túrnese a la Comisión de Justicia para conocimiento y trámite correspondiente.

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, se pide a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado el Lic. Juan Salvador Alonso Mejía, elaborado por la Comisión de Justicia.

Segunda Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

DECRETO

Primero. Se reelige como Magistrado de la Segunda Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Lic. Juan Salvador Alonso Mejía, por un período de cinco años, a partir del 19 de abril de 2022 al 18 de abril de 2027.

Segundo. Notifíquese el presente Decreto al Lic. Juan Salvador Alonso Mejía, para su conocimiento y respectiva toma de protesta.

Tercero. Notifíquese el presente Decreto al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento.

Cuarto. Notifíquese al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento, y para la publicación del presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 cinco días del mes de abril del 2022.

Comisión de Justicia: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Integrante*; Dip. Daniela de los Santos Torres, *Integrante*; Dip. David Alejandro Cortés Mendoza, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*.

Cumplida su instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ninguna diputada o diputado desea intervenir, se somete el dictamen en votación nominal en lo general, por lo que se les pide que al votar manifiesten su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan. Y se instruye a la Segunda Secretaría a recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado.

Segunda Secretaría:

[Votación nominal extraída de la lista oficial emitida por la Mesa Directiva]

VOTACIÓN NOMINAL	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Villanueva Cano Andrea			
Cortés Mendoza David Alejandro	<i>a favor</i>		
Palafox Quintero César Enrique	<i>a favor</i>		
Anaya Ávila Hugo	<i>a favor</i>		
Hernández Morales Liz Alejandra	<i>a favor</i>		
Pérez Campos Mónica Lariza	<i>a favor</i>		
Escobar Ledesma Óscar	<i>a favor</i>		
Manríquez González Víctor Manuel			
Valdez Pulido Mónica Estela	<i>a favor</i>		
Gallardo Mora Julieta Hortencia	<i>a favor</i>		
Arreola Pichardo Fanny Lysette	<i>a favor</i>		
Díaz Chagoya María Guadalupe			
García García Luz María	<i>a favor</i>		

Beamonte Romero Rocío	<i>a favor</i>		
López Pérez Margarita	<i>a favor</i>		
Reyes Cosari Roberto	<i>a favor</i>		
Barragán Vélez Juan Carlos	<i>a favor</i>		
Franco Carrizales Anabet	<i>a favor</i>		
Núñez Ramos María de la Luz			
Alemán Sierra Seyra Anahí	<i>a favor</i>		
Zurita Ortiz Víctor Hugo	<i>a favor</i>		
García Zepeda Julieta	<i>a favor</i>		
Calderón Torreblanca Fidel	<i>a favor</i>		
Hernández Peña J. Jesús	<i>a favor</i>		
Ríos Torres María Guillermina	<i>a favor</i>		
Flores Adame Samanta	<i>a favor</i>		
Contreras Correa Felipe de Jesús			
Tapia Reyes Gloria del Carmen	<i>a favor</i>		
De los Santos Torres Daniela	<i>a favor</i>		
Aguirre Chávez Marco Polo	<i>a favor</i>		
Salas Sáenz Mayela del Carmen			
Cazares Blanco María Gabriela			
Galindo Pedraza J. Reyes	<i>a favor</i>		
Hurtado Marín Ana Belinda	<i>a favor</i>		
Álvarez Mendoza María Fernanda	<i>a favor</i>		
Núñez Aguilar Ernesto			
Pantoja Abascal Laura Ivonne			
Isauro Hernández Eréndira	<i>a favor</i>		
Gaona García Baltazar	<i>a favor</i>		
Hernández Íñiguez Adriana	<i>a favor</i>		
TOTAL	31	0	0

Segunda Secretaría:

Le informo, Presidenta: Treinta y un votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Cumplida su instrucción.

Presidenta:

Gracias, diputada.

Aprobado en lo general y en lo particular, por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto mediante el cual se reelige como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, al Lic. Juan Salvador Alonso Mejía.

Elabórese el decreto, notifíquese y procédase en sus términos.

Se designa en comisión de cortesía a las diputadas y diputados Daniela de los Santos Torres, Anabet Franco Carrizales, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, J. Reyes Galindo Pedraza, Luz María García García, María Guadalupe de Díaz Chagoya, César Enrique Palafox Quintero y la diputada Margarita López Pérez, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto al ciudadano Juan Salvador Alonso Mejía para que rinda protesta de ley.

En tanto, se declara un receso.

[RECESO: 14:05-14:07 HORAS]

Presidenta:

[Timbre]. Se reanuda la sesión.

Y se pide a todas y a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadano Juan Salvador Alonso Mejía, ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán de Ocampo que se le ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y del Estado?...

C. Juan Salvador Alonso Mejía:

Sí, protesto.

Presidenta:

Si no lo hace así, la Nación y el Estado se lo demandarán.

Felicidades, magistrado.

[Aplausos]

Se solicita a las diputadas y diputados de la comisión de cortesía acompañar al umbral de este Recinto al ciudadano Juan Salvador Alonso Mejía.

A todas y a todos los presentes, favor de tomar sus lugares.

EN CUMPLIMIENTO DEL TERCER PUNTO del orden del día, se solicita a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para recibir propuestas de personas o instituciones que puedan ser merecedoras de la Condecoración

“Melchor Ocampo”, presentada por la Junta de Coordinación Política.

Tercera Secretaría:

Con su permiso, Presidenta:

ACUERDO

Primero. Se convoca al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, miembros del Poder Legislativo, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, ayuntamientos, Consejos Municipales, universidades públicas y privadas del Estado de Michoacán, a efecto de que hagan llegar al Congreso del Estado de Michoacán, en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en la Av. Madero Oriente No. 97, Colonia Centro de esta Ciudad Capital, de lunes a viernes en días hábiles, a partir del día lunes 02 de mayo al día viernes 13 de mayo del año 2022, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, las propuestas de personas o instituciones, que se distingan por haber prestado servicios eminentes a la República Mexicana o al Estado de Michoacán de Ocampo, y que puedan ser acreedoras a la Condecoración *Melchor Ocampo*.

Exponiendo las razones, para ser acreedor a dicha Condecoración, y presentar los siguientes requisitos en cada caso en particular:

- a) Carta de propuesta a beneficiario a la Condecoración *Melchor Ocampo*, emitida por institución u organismo público, privado o autónomo;
- b) Carta de aceptación de la persona o institución propuesta a beneficiario de la Condecoración *Melchor Ocampo*;
- c) Acta de Nacimiento, en caso de que la propuesta sea persona física;
- d) Clave Única de Registro de Población;
- e) Comprobante de domicilio;
- f) Credencial expedida por el INE o IFE;
- g) Carta bajo protesta de decir verdad, que no ha sido condenado por delito doloso.
- h) Documento que acredite la personalidad o naturaleza jurídica, en caso de que la propuesta sea una persona moral.

Los documentos anteriormente señalados deberán ser entregados con la exposición de razones en las que se propone a la persona o institución a ser beneficiario de la Condecoración *Melchor Ocampo*. La Junta de Coordinación Política analizará las propuestas de beneficiarios recibidas y presentará al Pleno del Congreso del Estado la que considere mejor propuesta para su aprobación.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Junta de Coordinación Política.

Segundo. Remítase el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo, para su conocimiento y su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos legales correspondientes.

Tercero. Remítase copia del presente Acuerdo a los miembros del Poder Legislativo, al Presidente y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a los Ayuntamientos del Estado, a los Consejos Municipales y a las Universidades

Públicas y Privadas del Estado, para su conocimiento.

Cuarto. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Michoacán de Ocampo, el día 26 de abril de 2022, así como en la página web de este Congreso del Estado, la cual permanecerá publicada en dicha página hasta la conclusión del periodo de recepción de propuestas.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 07 días del mes de abril de 2022.

Junta de Coordinación Política: Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Presidente*; Dip. Óscar Escobar Ledesma, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Margarita López Pérez, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.

Cumplida la instrucción, Presidenta.

Presidenta:

Gracias, diputado.

Se somete a discusión; por lo que si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo en la forma referida a fin de integrar los listados correspondientes...

Toda vez que ningún diputado o diputada desea intervenir, se somete para su aprobación en votación económica el proyecto de acuerdo.

¿Quiénes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobada, por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para recibir propuestas de personas o instituciones que puedan ser merecedoras de la Condecoración “Melchor Ocampo”.

Elabórese el acuerdo y cúmplase conforme al mismo.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. Buenas tardes a todos. [Timbre]

CIERRE: 14:15 horas.







www.congresomich.gob.mx